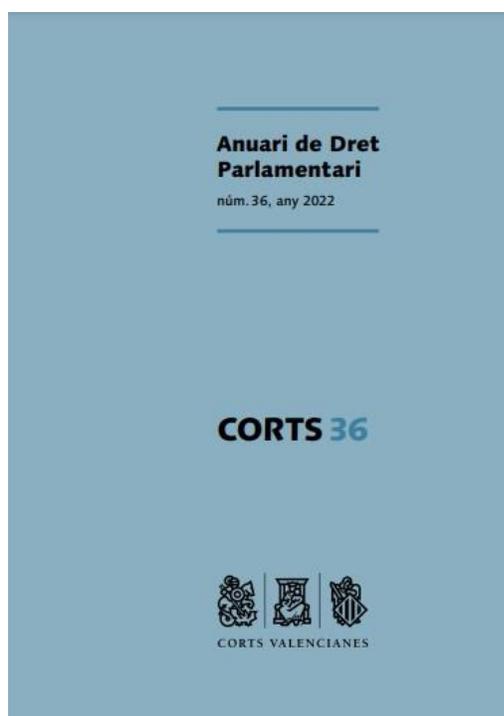


DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

No. 339
FEBRERO 2023



Título: *Control parlamentario del gobierno en situaciones especiales: a propósito de la STC 168/2021 en el marco de la doctrina del Tribunal Constitucional.*

Autor: Remedio Sánchez Ferriz.

Revista: Corts. Anuario de Derecho Parlamentario Publicaciones de las Cortes Valencianas, Núm. 36, 2022, Ordinario pp. 15-60.

Editorial: Valencia: Corts Valencianes.

ISSNe: 0041-8633

Versión electrónica: <https://bit.ly/3ZlCQg6>

Si usted desea adquirir la publicación, favor de dirigirse a: Corts Valencianes, Servicio de publicaciones. Plaza de San Lorenzo, 4, 46003, Valencia, España.

Telefonos: 96387 61 00 y 96 387 62 40.

Correos electrónicos: publicacions@corts.es , estudis@corts.es

RESUMEN:

El control parlamentario no es una simple técnica aislada. Es una de las funciones esenciales del parlamento, pero, respecto de la estructura general del sistema, no es sino un mecanismo más entre otros que han de conllevar al equilibrio de poderes que Montesquieu formulaba como el equilibrio de pesos y contrapesos. La actual debilidad de la minoría parlamentaria pone en tela de juicio el contrapeso del control parlamentario frente al gobierno, salvo que tal control se interprete en un sentido amplio, e inserto entre otros medios, que amplíen la información del mismo. Siendo ello la situación de normalidad constitucional cabe aquí preguntarse si en el estado de necesidad se realizan cambios importantes en esta función y actividad de control parlamentario o si, por el contrario, la situación excepcional alienta el principio de unidad de poder. Sobre todo, ello se ha pronunciado muy recientemente nuestro Tribunal Constitucional en una forma de la que trataré de extraer algunas conclusiones de aplicación general.

SUMARIO:

Resumen	15
I. La búsqueda del equilibrio en el estado constitucional	18
1. Parlamentarismo y presidencialismo	21
2. El ordenamiento español y su entorno más inmediato	24
3. Amplia concepción del control parlamentario y búsqueda de instituciones bastante ignoradas ¿y, por qué no, también de la ciudadanía?	27
II. La normalidad constitucional y el estado de necesidad	33
1. El control y sus mecanismos	34
2. El control en los estados excepcionales	36

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA

HEMEROGRÁFICA

No. 339
FEBRERO 2023

3. El estado de alarma de 2020 y sus efectos parlamentarios	39
III. Posición del Tribunal Constitucional	40
1. Un precedente próximo al caso desde la perspectiva orgánica: STC 124/2018: sobre el control del gobierno en funciones	40
2. Otros supuestos «especiales» de control parlamentario	45
3. La STC 168/2021, de 5 de octubre	47
IV. Algún pronunciamiento posterior y notas conclusivas	54
1. La STC 183/2021, de 27 de octubre	54
2. Alguna breve reflexión final sobre las sentencias del Tribunal Constitucional dictadas sobre el estado de alarma y las críticas de los votos particulares (no a la segunda, sino a la primera y tercera).	55
V. Bibliografía	58